



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO: 110013103013-2018-00128-00.

En atención a lo solicitado se aclara que el folio de matrícula inmobiliaria del bien objeto de este proceso es, 50S-360254 y no como se indicó en providencia de fecha 5 de junio de 2023. El resto queda incólume.



Secretaría proceda a remitir el expediente al superior para que se surta el recurso de alzada.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

**GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO**

Juez

YPP